



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Informe de evaluación externa Dictamen de acreditación

Historia

**Licenciatura/Escolarizada
Universidad Autónoma de Sinaloa**

Miembros del Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Mtro. Fernando Arreola Merino
Universidad Pablo Guardado Chávez

Mtra. Rocío Cancino Zamarrón
Universidad Autónoma de Chiapas

Dra. Karina Alejandra Cruz Pallares
Consultora Independiente

Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Dr. Fernando Rafael Lamela Paredes
Universidad Autónoma del Estado de México y
Universidad de Ixtlahuaca

Dra. Mónica del Carmen Meza Mejía
Universidad Panamericana

Dra. Karla Coré Moreno Cortés
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Dra. Hilda Ana María Patiño Domínguez
Universidad Iberoamericana México

Mtra. Marina Pérez Cano
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Dr. Alfonso Torres Maldonado
Universidad Anáhuac

Índice

| | |
|--|----|
| 1. Presentación | 4 |
| 2. Programa educativo | 5 |
| 2.1. Contexto del programa educativo..... | 5 |
| 2.2. Datos generales..... | 5 |
| 2.3. Antecedentes de mejora del programa..... | 5 |
| 3. Informe de evaluación externa | 7 |
| 3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo..... | 7 |
| 3.2. Integrantes de la CPAE..... | 8 |
| 3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo | 9 |
| 3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría | 12 |
| Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo..... | 12 |
| Categoría: 1. Contexto y propósito..... | 12 |
| Categoría: 2. Condiciones generales para la operación | 13 |
| Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes | 14 |
| Categoría: 3. Plan de estudios | 14 |
| Categoría: 4. Trayectoria de formación | 15 |
| Eje III. Gestión de la formación | 16 |
| Categoría: 5. Personal académico | 16 |
| Categoría: 6. Infraestructura académica | 17 |
| Categoría: 7. Servicios de apoyo | 18 |
| Eje IV. Resultados del programa educativo..... | 19 |
| Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados | 20 |
| 4. Dictamen de procedencia de acreditación | 22 |
| Directorio institucional | 27 |

1. Presentación

Este documento contiene el dictamen y el informe del proceso de evaluación del programa educativo de **Historia**, impartido en modalidad **Escolarizada** en la **Universidad Autónoma de Sinaloa**, ubicada en **Culiacán, Sinaloa**.

La evaluación del programa se llevó a cabo conforme al Modelo 2024 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organismo articulado al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). El proceso inició con una autoevaluación institucional que concluyó el 28 de mayo de 2025. Posteriormente, del 26 al 29 de agosto de 2025, una comisión de pares académicos externos realizó la visita de evaluación, en la que se analizaron los componentes sustantivos del programa y su operación institucional.

Con base en estos insumos, el **Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades** deliberó sobre la procedencia del dictamen de acreditación, considerando tanto el informe de la autoevaluación como los resultados de la evaluación externa y, con base en los estándares y los lineamientos, emitió su dictamen.

Este documento se compone de dos secciones principales:

- **Informe de evaluación externa:** elaborado por tres pares académicos expertos, quienes identificaron fortalezas y áreas de mejora, y emitieron valoraciones y recomendaciones orientadas a fortalecer el programa y sus resultados de aprendizaje.
- **Dictamen de acreditación:** emitido por el Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades, con fundamento en los estándares del Modelo 2024, tras valorar integralmente la evidencia disponible y las conclusiones del equipo evaluador.

Este proceso documentado evidencia el compromiso para la mejora del programa educativo, se espera que a partir de las fortalezas identificadas y con las recomendaciones emitidas se tomen decisiones y se implementen acciones que formen parte de un plan de mejora que fortalezca y oriente el máximo logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

2. Programa educativo

2.1. Contexto del programa educativo

La Licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa es una opción de desarrollo profesional que surgió desde 1989.

El propósito general de esta licenciatura es formar profesionistas con calidad, sentido humanista y con impacto social. Capaces de producir, transmitir y difundir conocimientos históricos, así como los valores, cultura e identidad que nos heredaron las sociedades pretéritas. Valorar la importancia del pasado y su utilidad para comprender el presente.

Sus áreas formativas son: Conocer y analizar los procesos históricos de desarrollo material, las manifestaciones sociopolíticas, culturales y artísticas de la civilización humana, desde los pueblos antiguos, pasando por la sociedad medieval, hasta llegar al mundo moderno y contemporáneo en el marco de su ubicación espacial en las escalas de local, regional, nacional e internacional.

Aprender a seleccionar, clasificar e interpretar información y registros históricos, para recuperarlos mediante la escritura de la historia, utilizando categorías de análisis y métodos históricos proporcionados por la disciplina histórica.

Capacitar en la difusión y enseñanza de la Historia de manera creativa y didáctica.

2.2. Datos generales

Programa educativo: Historia

Nivel: Licenciatura

Institución: Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad: Unidad Regional Centro, Facultad de Historia

Duración: 8 semestres

Modalidad: Escolarizada

Créditos: 512

Número de acreditaciones o evaluaciones previas: NA

Fecha de última acreditación: NA

Número de estudiantes inscritos: 62

Índice de egreso: 66%

Índice de titulación: 53%

Personal académico: 24 (19 profesores de tiempo completo y 5 profesores de tiempo parcial)

Propósito del programa educativo:

Misión: Generar conocimiento histórico a partir de las diferentes perspectivas teórico–metodológicas y con un alto compromiso de responsabilidad social, para que aporte nuevos saberes a la historiografía con el propósito de comprender los procesos históricos que han contribuido en la formación de la realidad histórica actual.

Visión: Ser un referente a nivel internacional en la formación de historiadores, por su calidad en la docencia e investigación, así como por la difusión de la producción historiográfica. Sus egresados serán capaces de plantear estrategias didácticas en la enseñanza de la historia y la investigación.

Breve descripción del perfil de egreso:

El egresado de la Licenciatura en Historia es un profesional con formación humanística sólida y pensamiento crítico, capaz de analizar, interpretar y comunicar el pasado para comprender mejor el presente y aportar soluciones a desafíos sociales y culturales. Desarrolla habilidades de investigación, lectura crítica, expresión oral y escrita, así como el uso de tecnologías para gestionar información diversa, siempre desde una perspectiva ética, responsable y colaborativa que favorece el respeto a la diversidad humana y cultural.

Su formación abarca desde el estudio de las civilizaciones antiguas hasta procesos históricos contemporáneos, así como métodos historiográficos y técnicas para gestionar fuentes documentales, testimonios y archivos, lo que le permite organizar, interpretar y difundir conocimiento histórico con rigor y creatividad. Esta preparación lo dota de capacidades para trabajar en equipo, proponer proyectos y comunicar ideas complejas con claridad, contribuyendo de manera significativa al desarrollo social y cultural en contextos locales y globales.

3. Informe de evaluación externa

3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo

La evaluación de los CIEES busca contribuir a la mejora continua y la excelencia de los programas educativos y de las Instituciones de Educación Superior (IES). El proceso está integrado por una autoevaluación y una evaluación externa. En la autoevaluación, un comité del propio programa recopila información enfocada a la mejora continua. La evaluación externa es realizada por pares académicos evaluadores quienes verifican el cumplimiento de los estándares a partir de las evidencias disponibles y corroboran por medio de entrevistas con los principales integrantes del programa educativo. Identifican fortalezas y áreas de mejora y emiten recomendaciones para la mejora continua del programa y el máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes.

El modelo de evaluación de los CIEES se fundamenta en principios como imparcialidad, objetividad, transparencia y replicabilidad. Además, se alinea con la Ley General de Educación Superior (LGES), la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), los Lineamientos de los Sistemas de Educación Superior (LSEAES) y el Marco General de Evaluación de los CIEES (MGSEAES).

A continuación, se presenta el informe de evaluación con los principales hallazgos para la mejora de la **Licenciatura en Historia**, de la Unidad Regional Centro, Facultad de Historia de la **Universidad Autónoma de Sinaloa**, identificados durante la visita llevada a cabo del **26 al 29 de agosto de 2025** por una comisión de **tres** pares académicos expertos en la disciplina y el campo laboral.

3.2. Integrantes de la CPAE

La Comisión de Pares Académicos Evaluadores (CPAE) es un cuerpo colegiado integrado por académicos de destacada trayectoria, seleccionados rigurosamente por las vocalías de los CIEES. Representan a diversas instituciones, subsistemas y disciplinas, aportan una visión integral y fundamentada sobre el estado de los programas educativos.

A continuación, se presentan los nombres e instituciones a los que pertenecen los integrantes de la comisión seleccionados para esta evaluación:

Comité de Pares Académicos Evaluadores (CPAE)

Mtro. José Andrés Chavarría González
Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla

Mtra. María Cristina Sosa Sánchez
Universidad Veracruzana

Dr. Manuel Alejandro Hernández Ponce
Universidad de Guadalajara

Asesor institucional

Dr. Luis Alfonso Landero Hernández

Vocal Ejecutivo del Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Dr. José Alberto Gaytán García

3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo

Esta sección integra las fortalezas y las áreas de mejora identificadas por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) durante el proceso de evaluación externa del programa educativo. Ambas derivan de un análisis colegiado y riguroso que comprende la revisión exhaustiva de la autoevaluación, la verificación y contrastación de evidencias documentales y contextuales, el análisis de las entrevistas realizadas con los actores clave del programa y el recorrido por sus instalaciones.

Las fortalezas que a continuación se presentan describen atributos relevantes que tienen una contribución directa al máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes y al cumplimiento de su perfil de egreso, además resaltan buenas prácticas consolidadas, condiciones favorables para la mejora continua y aspectos que distinguen al programa educativo evaluado.

Fortalezas del programa educativo

- Misión y visión institucionales formuladas de manera colectiva, integrales y alineadas con los criterios orientadores de la LGES y el PNEAES, que reflejan el compromiso con la formación humanista, ética y socialmente responsable.
- Objetivos del programa claramente definidos, alcanzables y pertinentes al contexto académico, profesional y sociocultural en el que se desarrollan estudiantes y egresados, en congruencia con los propósitos formativos de la licenciatura.
- Marco normativo sólido y actualizado, alineado con la LGES y el PNEAES, que regula la operación del programa y garantiza la transparencia en los procesos académicos, administrativos y de gestión.
- Plan de trabajo anual estructurado y articulado con los objetivos institucionales de la facultad y la universidad, que permite la planeación, ejecución y evaluación de acciones orientadas a la mejora continua.
- Compromiso institucional con la calidad, reflejado en la participación del programa en procesos de evaluación interna y externa, los cuales fortalecen la pertinencia académica y la cultura de autoevaluación.
- Estructura organizativa funcional, con personal académico, administrativo y de gestión suficiente para atender las necesidades del programa y garantizar su operación.
- Liderazgo académico comprometido, evidenciado en la gestión del responsable del programa, quien promueve un ambiente colaborativo y orientado al logro de metas comunes.

- Plan de estudios vigente y contextualizado, diseñado con base en criterios de pertinencia social y disciplinar, que promueve el pensamiento crítico, la ética profesional y la formación integral.
- Sistema digital integral de información académica que facilita la gestión escolar, la consulta de datos actualizados y la toma de decisiones fundamentadas.
- Seguimiento permanente a la trayectoria escolar, sustentado en un sistema de tutorías consolidado, lo que ha contribuido a la disminución del rezago, la reprobación y la deserción escolar.
- Planta docente sólida, profesional y en constante actualización, con formación de posgrado y compromiso con la docencia, la investigación y la mejora continua.
- Procesos de evaluación docente sistemáticos y transparentes, cuyos resultados se utilizan para la retroalimentación y el fortalecimiento del desempeño académico.
- Infraestructura física adecuada y en buen estado, respaldada por un programa de mantenimiento preventivo y correctivo que garantiza la funcionalidad y seguridad de los espacios.
- Equilibrio entre matrícula y capacidad instalada, con aulas, mobiliario y equipamiento acordes con el número de estudiantes y las necesidades del proceso formativo.
- Biblioteca especializada en humanidades y recursos tecnológicos disponibles que fortalecen la investigación y el aprendizaje autónomo.
- Programas de apoyo integral al estudiante que incluyen atención médica, psicológica y nutricional, así como servicios de tutoría y orientación académica.
- Oferta diversificada de becas y apoyos institucionales, que promueven la equidad educativa y facilitan la permanencia escolar.
- Clima organizacional participativo y solidario, que fomenta el trabajo colegiado, la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad académica.
- Cultura institucional de mejora continua, reflejada en la capacidad del programa, la facultad y la universidad para implementar acciones integrales orientadas a la excelencia académica y la responsabilidad social.

Áreas de mejora del programa educativo

- Falta de actualización del estudio de pertinencia que sustenta el programa educativo.
- Falta de fortalecimiento sistemático en el desarrollo de habilidades transversales, como parte esencial de la formación con sentido humano de los profesionales de la historia.

- Ausencia de estrategias consolidadas de promoción de la interculturalidad, particularmente en lo relacionado con el rescate, la enseñanza y la valoración de las lenguas originarias.
- Poca rigurosidad en el seguimiento del servicio social, al no realizarse de manera sistemática visitas de supervisión *in situ* que permitan verificar directamente la calidad de las actividades y su contribución al entorno.
- Falta de obligatoriedad en la capacitación docente semestral, lo que reduce la posibilidad de garantizar una actualización pedagógica continua y homogénea para todo el personal académico.
- Ausencia de un programa formal de digitalización de acervos documentales y microfilms, lo que limita la preservación del patrimonio histórico y el acceso equitativo a los recursos de investigación.
- Carencia de un programa institucional de reconocimiento al mérito académico, tanto para docentes como para estudiantes, que incentive el desempeño sobresaliente y la excelencia académica.
- Falta de certificación sistemática de competencias laborales que avalen las habilidades profesionales de los egresados y fortalezcan su perfil de egreso y empleabilidad.

Estas áreas de mejora representan la oportunidad para consolidar la calidad del programa educativo. Su atención requiere una planificación estratégica que priorice recursos, fortalezca alianzas y establezca metas específicas a corto, mediano y largo plazo.

3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría

Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo

Este eje evalúa la congruencia entre el propósito del programa, su fundamentación académica y su viabilidad operativa, en correspondencia con el contexto institucional y social en el que se inserta. Se analiza su diseño y articulación con los principios institucionales y con los criterios orientadores establecidos en la LGES y la PNEAES.

Categoría: 1. Contexto y propósito

Evalúa la justificación del programa educativo en función de su entorno institucional, social y disciplinario, así como la claridad y pertinencia de su propósito. Analiza su alineación con la misión institucional, su responsabilidad social y su capacidad para responder a las necesidades formativas del contexto en el que se ofrece.

Valoración

Si bien el estudio de pertinencia ha contribuido a la consolidación del programa educativo, requiere una actualización que refleje con mayor precisión los cambios en el contexto social, cultural y laboral, así como las nuevas demandas formativas del entorno. Una revisión actualizada de este documento permitiría fortalecer la vinculación entre las necesidades del medio y las metas académicas del programa, garantizando su alineación con las políticas nacionales de educación superior y con el modelo educativo institucional.

En contraste, los objetivos del programa educativo se presentan claros, pertinentes y congruentes con su propósito formativo, mostrando coherencia con la misión y visión institucionales. Estos objetivos se encuentran debidamente establecidos en los planes y programas de estudio, los cuales fueron actualizados en 2022, lo que evidencia un esfuerzo institucional por mantener la vigencia, la calidad y la pertinencia académica del programa. Esta actualización reciente refuerza el compromiso con la mejora continua y con la formación integral de los estudiantes, en consonancia con las tendencias contemporáneas del campo disciplinar.

Recomendaciones

1. Actualizar el estudio de pertinencia para incorporar las transformaciones sociales, económicas y laborales del contexto actual.

Categoría: 2. Condiciones generales para la operación

Evalúa la existencia y adecuación de los elementos institucionales básicos que permiten la operación y continuidad del programa educativo: normativa, procesos de gestión, mecanismos de planeación y estructuras de apoyo académico y administrativo.

Valoración

El programa educativo cuenta con un plan de trabajo anual que establece con precisión los compromisos, metas, estrategias y acciones que orientan su operación académica y administrativa. Este instrumento se encuentra articulado con las políticas institucionales de la facultad y con las directrices de la rectoría universitaria, lo que garantiza coherencia y alineación con los objetivos estratégicos de la universidad. La existencia y aplicación de este plan reflejan una estructura organizativa sólida que promueve la eficiencia en la gestión, la planeación participativa y la transparencia institucional.

En el ámbito normativo, el programa se rige por los reglamentos y políticas universitarias que regulan los procesos de docencia, investigación, tutoría y vinculación. Estas disposiciones proporcionan un marco de actuación claro y confiable que favorece la responsabilidad académica y administrativa. La estructura orgánica permite una comunicación fluida entre los niveles de dirección, coordinación académica y áreas de apoyo, lo que facilita el seguimiento de metas y la rendición de cuentas.

El programa ha sido sometido a procesos de evaluación internos y externos, cuyos resultados han fortalecido la cultura de calidad institucional, impulsando ajustes y estrategias de mejora continua. Estas evaluaciones no solo han permitido identificar fortalezas y áreas de oportunidad, sino que han derivado en la implementación de acciones innovadoras orientadas a la pertinencia social y disciplinar del modelo formativo.

En términos de responsabilidad social, el programa demuestra un compromiso con su entorno mediante acciones formativas, de vinculación y de extensión universitaria que responden a las necesidades del contexto local, regional y nacional. La planeación y gestión del programa evidencian una visión humanista y ética, en la que la formación de profesionales se vincula directamente con la transformación positiva de la sociedad y el desarrollo sostenible.

De esta manera, las condiciones generales para la operación del programa no solo aseguran la eficiencia académica, sino que también brindan un marco transparente, confiable y socialmente responsable para toda la comunidad educativa.

Recomendaciones

2. Promover la participación colegiada de docentes y estudiantes en la revisión y actualización del plan de trabajo, con el fin de mantener su pertinencia y alineación con las necesidades institucionales.

Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes

Evalúa los componentes que estructuran la formación académica de los estudiantes. Analiza la manera en que el programa organiza y articula su propuesta formativa para el desarrollo de competencias, pensamiento crítico y una formación humana integral vinculada a las necesidades del entorno.

Categoría: 3. Plan de estudios

Evalúa la coherencia del diseño curricular con el modelo educativo institucional, el perfil de egreso y los criterios orientadores de la PNEAES. Analiza si el plan de estudios articula adecuadamente contenidos, metodologías y evaluaciones, y si promueve el desarrollo integral de los estudiantes, con énfasis en competencias, pensamiento crítico, inclusión, sostenibilidad y responsabilidad social.

Valoración

El programa educativo demuestra un cumplimiento adecuado y una aplicación eficaz de los elementos que integran su plan de estudios, lo cual se refleja en los indicadores académicos, administrativos y de desempeño que evidencian un escenario favorable para su operación. La estructura curricular se encuentra articulada con el modelo educativo institucional, garantizando coherencia entre los objetivos de formación, las metodologías de enseñanza, los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje esperados.

El programa cumple de manera integral con la normativa vigente, sustentando sus procesos en reglamentos, lineamientos y políticas institucionales que aseguran transparencia y consistencia en la gestión académica. Además, cuenta con mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora, los cuales permiten valorar periódicamente la pertinencia del plan de estudios y la eficacia de su implementación. Estos procesos evidencian una estructura orgánica funcional, donde la coordinación académica y las áreas de apoyo trabajan de manera articulada para garantizar la calidad educativa.

Asimismo, el programa ha documentado hallazgos y buenas prácticas derivadas de los procesos de evaluación interna y externa, las cuales pueden ser replicadas en otras áreas o programas como estrategias de fortalecimiento institucional. Dichas prácticas reflejan

una cultura consolidada de autoevaluación y rendición de cuentas, orientada a la excelencia académica y a la mejora continua.

Un elemento destacable es la visión de responsabilidad social que subyace en el diseño y la operación del programa. Ésta se manifiesta en la promoción de valores humanistas, inclusión, sostenibilidad y compromiso ético, contribuyendo a la formación de profesionales capaces de responder a las necesidades del entorno local, regional y nacional. La mejora continua se concibe no solo como una obligación académica, sino como un acto de compromiso social que impacta positivamente en la facultad, la universidad y la comunidad a la que sirve.

En su conjunto, la evidencia revisada muestra que el programa educativo mantiene condiciones de calidad, coherencia y pertinencia, respaldadas por una gestión académica eficiente, un marco normativo claro y un compromiso permanente con la formación integral y socialmente responsable de sus estudiantes.

Recomendaciones

3. Integrar asignaturas y estrategias formativas que favorezcan el desarrollo humano integral de los estudiantes, promoviendo la formación ética, social y emocional como parte esencial del proceso educativo.
4. Fortalecer el aprendizaje de una segunda lengua con un enfoque intercultural y formativo, convirtiéndolo en un elemento contextual que impulse la diversidad, el diálogo cultural y la inclusión dentro del programa educativo.

Categoría: 4. Trayectoria de formación

Evalúa los mecanismos para el seguimiento, acompañamiento y orientación académica a lo largo del trayecto formativo de los estudiantes, desde su ingreso hasta su egreso y titulación. Considera la organización curricular, la información disponible y las acciones implementadas para favorecer la permanencia, el avance regular y el logro de los objetivos del programa.

Valoración

El programa educativo presenta una trayectoria de formación estructurada, progresiva y congruente con los propósitos formativos y profesionales del plan de estudios. La secuencia de cursos, actividades académicas y experiencias prácticas evidencia una planificación intencionada que guía al estudiante desde su ingreso hasta la obtención del grado, garantizando la coherencia entre los contenidos teóricos, las competencias disciplinares y la aplicación práctica del conocimiento.

El cumplimiento integral de la normativa institucional permite que los procesos de ingreso, permanencia, egreso y titulación se desarrollen dentro de un marco de transparencia, equidad y mejora continua.

El programa cuenta con un sistema de información escolar automatizado, el cual posibilita el seguimiento permanente de la trayectoria académica de los estudiantes, desde su incorporación hasta su egreso. Este sistema facilita la toma de decisiones fundamentadas para reducir los riesgos de deserción, reprobación o rezago, al mismo tiempo que permite implementar estrategias de acompañamiento académico y tutorías especializadas que fortalecen la retención y el éxito estudiantil.

Asimismo, se promueve la participación activa del estudiantado en prácticas y estancias profesionales, que son supervisadas y evaluadas de forma sistemática. Estas experiencias permiten aplicar los conocimientos adquiridos en contextos reales, favoreciendo el desarrollo de competencias profesionales y el vínculo con el entorno laboral. El monitoreo constante de estas actividades asegura su efectividad y pertinencia respecto al perfil de egreso.

El programa ha documentado buenas prácticas replicables, como la implementación de asesorías académicas, la integración de tutores pares y la retroalimentación continua entre coordinadores, docentes y estudiantes. Estas acciones consolidan una cultura de acompañamiento académico y reflejan un compromiso institucional con la mejora continua.

Recomendaciones

5. Sistematizar la evaluación de prácticas y estancias profesionales, asegurando su pertinencia con el perfil de egreso y su impacto en el desarrollo de competencias profesionales.

Eje III. Gestión de la formación

Analiza la organización y administración de los recursos académicos, físicos y de apoyo que permiten la operación efectiva del programa educativo. Examina la capacidad institucional para planificar, coordinar y mejorar los elementos clave que inciden en el desarrollo de los aprendizajes: personal académico, infraestructura y servicios de apoyo.

Categoría: 5. Personal académico

Evalúa la idoneidad, suficiencia y desarrollo profesional del personal responsable de la formación. Considera su participación en la implementación del plan de estudios, el uso de tecnologías educativas, así como los mecanismos institucionales para su formación, evaluación y mejora continua.

Valoración

El programa educativo demuestra una eficacia óptima en la aplicación de las normativas institucionales que regulan el perfil, desarrollo y evaluación del personal académico, garantizando la coherencia entre la planeación institucional y las políticas de calidad docente. La existencia de procesos claramente definidos para la selección, contratación, evaluación y promoción del profesorado asegura que los académicos cumplan con los requisitos disciplinarios y pedagógicos establecidos, lo que contribuye a una operación eficiente y pertinente del programa.

El personal académico cuenta, en su mayoría, con formación de posgrado y experiencia profesional y docente, lo que garantiza la calidad en la enseñanza y en el acompañamiento formativo del estudiante. El programa dispone de mecanismos institucionalizados de evaluación docente que incluyen la autoevaluación y la evaluación estudiantil, cuyos resultados son utilizados para la retroalimentación y mejora del desempeño profesional. Estos procesos fortalecen la planeación académica, promueven la actualización permanente y consolidan una cultura de mejora continua.

Asimismo, se identifican buenas prácticas en formación y desarrollo docente, entre ellas la participación en programas de actualización, cursos de innovación pedagógica, diplomados y estancias académicas. La facultad promueve la profesionalización y el trabajo colegiado, impulsando la reflexión sobre la práctica docente y el intercambio de experiencias que enriquecen la calidad educativa.

Existe evidencia del cumplimiento integral y respetuoso de la normativa vigente, respaldada por reglamentos, lineamientos y criterios institucionales que orientan el quehacer académico. Esta observancia normativa garantiza transparencia en los procesos de evaluación y equidad en las oportunidades de desarrollo profesional.

Recomendaciones

6. Diversificar la oferta de formación y actualización docente, incorporando temáticas emergentes como innovación educativa, inclusión, interculturalidad, sostenibilidad y uso pedagógico de las tecnologías digitales.

Categoría: 6. Infraestructura académica

Evalúa la disponibilidad, funcionalidad y pertinencia de los espacios físicos y recursos tecnológicos destinados al desarrollo académico del programa. Considera su capacidad para facilitar el aprendizaje, la investigación y la formación integral, así como su contribución al logro de los propósitos formativos y a la atención de las necesidades estudiantiles.

Valoración

Los indicadores evaluados evidencian un escenario favorable y funcional para la operación del programa educativo, confirmando la pertinencia y suficiencia de la infraestructura destinada al desarrollo de actividades académicas, de investigación y de formación integral del estudiante. El programa cuenta con aulas equipadas, laboratorios, espacios administrativos, áreas de cómputo y recursos tecnológicos que garantizan condiciones adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje.

La infraestructura se caracteriza por su diversidad y adaptabilidad, permitiendo atender las distintas modalidades de trabajo académico y fomentar la interacción entre docentes y estudiantes. Los espacios cumplen con las condiciones apropiadas de iluminación, ventilación, mobiliario y conectividad, elementos indispensables para garantizar el bienestar y la seguridad de la comunidad educativa. Asimismo, las instalaciones son accesibles para personas con discapacidad, con rampas, señalética y sanitarios adaptados, lo que refleja el compromiso institucional con la inclusión y la equidad educativa.

Se observa un interés sostenido en la mejora continua, evidenciado en la implementación de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, que contribuye a conservar la funcionalidad y seguridad de las instalaciones. Este enfoque preventivo asegura la operación idónea de los recursos, evita deterioros mayores y favorece la sostenibilidad de los espacios universitarios.

Además, se promueven acciones de modernización y equipamiento, orientadas a fortalecer la infraestructura tecnológica, optimizar los entornos virtuales de aprendizaje y ampliar la disponibilidad de recursos digitales. Estas iniciativas se alinean con los objetivos institucionales de calidad, innovación y responsabilidad social, beneficiando directamente al programa, a la facultad y a la universidad.

Recomendaciones

7. Fortalecer la infraestructura tecnológica y los entornos virtuales de aprendizaje, incorporando equipamiento actualizado que permita la innovación didáctica y la formación digital del estudiantado.

Categoría: 7. Servicios de apoyo

Evalúa la disponibilidad, pertinencia y efectividad de los servicios destinados a favorecer el bienestar, la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes. Considera apoyos como tutorías, orientación académica y psicológica, entre otros, que contribuyen a una experiencia formativa equitativa y de calidad.

Valoración

Los indicadores evaluados demuestran que el programa educativo cumple con los elementos necesarios para una operación eficiente y orientada al bienestar estudiantil. Los servicios de apoyo académico, psicológico, nutricional y administrativo se aplican de manera integral y articulada, lo que contribuye a crear un entorno favorable para el aprendizaje, la permanencia y el desarrollo humano de los estudiantes.

El área de Control Escolar mantiene procesos eficientes en inscripción, regularización, titulación y atención administrativa, garantizando una gestión ágil y confiable. De igual manera, el Programa Institucional de Tutorías desempeña un papel esencial en el acompañamiento del alumnado, brindando orientación académica y personal que favorece la retención y mejora del desempeño. Estas acciones reflejan la existencia de un sistema de apoyo bien estructurado, basado en la atención oportuna y la cercanía con el estudiantado.

Los servicios complementarios, como el apoyo psicológico, nutricional y médico, así como las actividades culturales, deportivas y de movilidad estudiantil, fortalecen la formación integral y fomentan la convivencia universitaria. Además, la oferta de becas y programas de reconocimiento académico contribuye a garantizar la equidad en el acceso, la permanencia y la conclusión exitosa de los estudios.

A pesar de los resultados favorables, se identifica un compromiso institucional sostenido con la mejora continua, que involucra al programa educativo, la facultad y la universidad. Este esfuerzo conjunto busca asegurar una trayectoria escolar coherente y completa, orientada al cumplimiento del perfil de egreso y al desarrollo de ciudadanos éticos, críticos y socialmente responsables.

Recomendaciones

8. Ampliar las estrategias de difusión y orientación sobre los servicios disponibles, asegurando que toda la comunidad estudiantil conozca y acceda a ellos oportunamente.

Eje IV. Resultados del programa educativo

Analiza los **logros académicos y profesionales de los estudiantes y egresados**, como evidencia del cumplimiento del perfil de egreso. Evalúa el impacto formativo del programa y su **contribución al entorno social y profesional**, con base en resultados verificables que permiten retroalimentar las estrategias para la mejora continua.

Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados

Evalúa el grado de cumplimiento del perfil de egreso a través del desempeño de los estudiantes y la trayectoria profesional de los egresados. Considera evidencias sobre logros formativos, empleabilidad y desempeño en distintos ámbitos sociales y productivos, como insumos para la mejora continua del programa.

Valoración

El análisis de la información y las evidencias obtenidas permite concluir que el programa educativo cuenta con los recursos académicos, humanos y materiales necesarios para cumplir de manera efectiva con sus objetivos formativos y de calidad. Estos resultados se reflejan directamente en el logro del perfil de egreso, evidenciado a través de los desempeños académicos, la participación estudiantil en actividades académicas y científicas, y la pertinencia profesional de los egresados en el campo laboral.

Los indicadores de rendimiento, eficiencia terminal y titulación muestran una tendencia favorable que respalda la eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje y el compromiso del cuerpo académico con la formación integral de los estudiantes. Además, la institución ha consolidado mecanismos de seguimiento de egresados y empleadores, los cuales permiten identificar el grado de satisfacción y la relevancia social del programa, reforzando su pertinencia con las necesidades actuales del entorno.

El cumplimiento integral de la normativa institucional y de los marcos nacionales de referencia garantiza la transparencia en la gestión, la confiabilidad de los procesos y la validez académica del programa. La documentación de buenas prácticas — particularmente aquellas vinculadas con tutorías, evaluación docente, vinculación con el sector productivo y certificación de competencias— evidencia una cultura de calidad y responsabilidad institucional.

Asimismo, se distingue un interés constante en la mejora continua, expresado en la implementación de estrategias de innovación curricular, actualización docente y fortalecimiento de los vínculos con el entorno. Este esfuerzo conjunto entre el programa educativo, la facultad y la universidad demuestra una integralidad en los objetivos institucionales, orientados al logro de resultados de aprendizaje de alto impacto y al desarrollo profesional pertinente, ético y comprometido con la sociedad.

Recomendaciones

9. Fortalecer un programa de reconocimiento al mérito académico que estimule el desempeño sobresaliente de la comunidad docente y estudiantil, promoviendo la excelencia y el compromiso institucional.

10. Impulsar los procesos de certificación de competencias laborales, con el propósito de validar las habilidades profesionales de los egresados y fortalecer de manera directa su perfil de egreso y su inserción en el ámbito laboral.

4. Dictamen de procedencia de acreditación

Programa educativo: **Licenciatura en Historia**

Institución de educación superior: **Universidad Autónoma de Sinaloa**

Comité emisor del dictamen: **Comité de Artes, Educación y Humanidades**

Año de evaluación: **2025**

Vigencia de la acreditación: **Acreditado 5 Años**

Fundamentación y motivación

En la LXXI sesión del Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades de los CIEES, celebrada el día 29 de octubre de 2025, se deliberó sobre el dictamen del programa educativo de **Licenciatura en Historia** de la **Universidad Autónoma de Sinaloa**. Con base en la evaluación externa realizada por pares académicos expertos en el campo disciplinar y profesional, y en la revisión del informe de autoevaluación, el Comité determinó otorgar la acreditación por **cinco años**, con vigencia del mes de **octubre 2025** al mes de **noviembre 2030**.

La decisión se fundamenta en el juicio colegiado de los pares y del Comité, guiado por los criterios y estándares establecidos en el **Modelo de Evaluación 2024** de los CIEES. La valoración técnica se organizó en torno a **cuatro ejes analíticos**, cuya integración permite juzgar la calidad del programa y su potencial de mejora continua. A continuación, se presenta una tabla con las valoraciones argumentadas por eje y la referencia correspondiente a los estándares aplicables.

| Valoraciones argumentadas | Estándares de los CIEES |
|--|---|
| <p>I. Fundamento y diseño del programa educativo.</p> <p>El programa educativo presenta un propósito claro y pertinente, congruente con la misión y visión institucionales y con las necesidades formativas del contexto. Su operación se sustenta en un marco normativo sólido, mecanismos de planeación y evaluación, así como en procesos de mejora continua que favorecen la calidad académica y la responsabilidad social. Asimismo, cuenta</p> | <p>1.1.1. La misión y visión del programa educativo aprobadas en grupo colegiado son claras, conocidas y congruentes con las institucionales y consideran los criterios orientadores señalados en la LGES-PNEAES para la transformación de la educación superior.</p> <p>1.1.2. El estudio de pertinencia identifica las necesidades de las partes interesadas y las tendencias de la disciplina, así como la manera en que el programa educativo responde a ellas.</p> |

| Valoraciones argumentadas | Estándares de los CIEES |
|--|---|
| <p>con instrumentos de gestión que orientan de manera efectiva las actividades académicas y administrativas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento permanente del programa.</p> | <p>1.1.3. Los objetivos del programa educativo son claros y pertinentes para lograr sus propósitos en el contexto en el que opera.</p> <p>2.1.2. El programa educativo cuenta con un plan de trabajo anual en el que se describen de manera pormenorizada los compromisos y las acciones para el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>2.1.3. El programa tiene mecanismos de evaluación interna y autoevaluación, y sus resultados son utilizados para su mejora continua.</p> <p>2.3.1. La estructura organizacional del programa educativo permite el logro de sus objetivos y metas.</p> |
| <p>II. Estrategia de formación de los estudiantes</p> <p>El programa educativo cuenta con un plan de estudios pertinente y coherente con el modelo educativo institucional, orientado al desarrollo de competencias disciplinares, pensamiento crítico y formación integral. La trayectoria académica de los estudiantes se fortalece mediante mecanismos de seguimiento, tutorías y acompañamiento que favorecen la permanencia, el avance regular y el logro del perfil de egreso. Asimismo, las prácticas y estancias profesionales contribuyen a la aplicación de los conocimientos en contextos reales y al fortalecimiento de la vinculación con el entorno, consolidando una formación pertinente y socialmente responsable.</p> | <p>3.1.1. El perfil de egreso es congruente con los valores y principios del modelo educativo institucional y describe claramente las competencias profesionales y académicas requeridas para la inserción laboral.</p> <p>3.1.2. El diseño y la estructura del plan de estudios alineados al modelo educativo conducen al logro del perfil de egreso.</p> <p>3.3.1. El plan de estudios integra efectivamente elementos del contexto para lograr su pertinencia y la actualidad de sus enfoques, metodologías y contenidos.</p> <p>4.1.2. El seguimiento de la trayectoria de estudiantes proporciona información para identificar de manera temprana factores de riesgo y establecer acciones de atención oportunas.</p> <p>4.2.2. El programa de tutorías y asesorías tiene impacto positivo en los estudiantes y contribuye a su permanencia, egreso y titulación.</p> |

| Valoraciones argumentadas | Estándares de los CIEES |
|---|--|
| <p>III. Gestión de la formación</p> <p>El programa educativo dispone de una planta académica con formación y experiencia acordes con las necesidades del proceso formativo, respaldada por mecanismos de evaluación y actualización que favorecen la mejora continua. Asimismo, cuenta con infraestructura, recursos tecnológicos y espacios académicos que permiten el desarrollo adecuado de las actividades de enseñanza y aprendizaje en condiciones de seguridad, accesibilidad e inclusión. Los servicios de apoyo académico, administrativo y de bienestar estudiantil fortalecen la permanencia, el desarrollo integral y el desempeño de los estudiantes, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos formativos del programa.</p> | <p>4.3.1. La realización de visitas, prácticas y estancias profesionales contribuye al cumplimiento del perfil de egreso.</p> <p>5.1.1. La composición y el perfil del personal académico permiten atender a los estudiantes según el modelo educativo y el área disciplinar para lograr los aprendizajes y competencias esperados.</p> <p>5.2.1. La evaluación de las acciones orientadas al desarrollo profesional del personal académico es periódica y sus resultados permiten implementar acciones de mejora continua.</p> <p>6.2.1. La infraestructura académica e informática, así como los servicios técnicos, son suficientes y pertinentes para el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>6.3.1. La biblioteca o centro de información ofrece actividades de formación, servicios y horarios pertinentes para los usuarios del programa educativo.</p> <p>7.1.1. El sistema de administración escolar gestiona eficaz y oportunamente los servicios académicos de los estudiantes.</p> <p>7.3.1. Los servicios de apoyo para el programa educativo son pertinentes y suficientes para atender la seguridad, integridad física y psicológica de los estudiantes.</p> |

Valoraciones argumentadas

IV. Resultados del programa educativo

Los resultados del programa educativo evidencian el cumplimiento de los propósitos formativos y del perfil de egreso, reflejados en el desempeño académico de los estudiantes y en la trayectoria profesional de los egresados. Los indicadores de rendimiento, eficiencia terminal y titulación muestran resultados favorables, respaldados por mecanismos de seguimiento y retroalimentación que contribuyen a la mejora continua. Asimismo, la vinculación con empleadores y el seguimiento de egresados fortalecen la pertinencia del programa y favorecen la consolidación de una formación profesional ética, responsable y comprometida con las necesidades del entorno.

Estándares de los CIEES

8.1.1. Los resultados obtenidos del cumplimiento del perfil de egreso, evaluados sistemáticamente a lo largo de la trayectoria escolar, son considerados para la mejora del programa educativo.

8.1.2. El perfil de egreso se retroalimenta a partir de la evaluación de la satisfacción, las observaciones de las partes interesadas y su reconocimiento social.

8.2.1. Se promueve, reconoce y difunde ampliamente el desempeño sobresaliente de los estudiantes del programa educativo en actividades científicas, tecnológicas, sociales o académicas.

8.3.1. El seguimiento de egresados es eficiente y retroalimenta la pertinencia del programa educativo.

8.1.3. Se promueve y lleva a cabo la certificación de conocimientos y competencias necesarios para facilitar la inserción de los egresados en los sectores productivo, social y de servicios.

Justificación de la vigencia

La decisión de otorgar una acreditación con vigencia de **cinco años** al programa educativo de **Licenciatura en Historia** se basa en los *Lineamientos para dictaminar la procedencia de la acreditación de programas educativos e instituciones de educación superior*.

El programa educativo de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa cumple con las condiciones establecidas por los CIEES, por lo que se le otorga una acreditación con vigencia de cinco años, esto asegura la continuidad y el fortalecimiento de su excelencia académica.

Participantes del Comité de Pares Académicos Dictaminadores

Mtro. Fernando Arreola Merino
Universidad Pablo Guardado Chávez

Mtra. Rocío Cancino Zamarrón
Universidad Autónoma de Chiapas

Dra. Karina Alejandra Cruz Pallares
Consultora Independiente

Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Dr. Fernando Rafael Lamela Paredes
Universidad Autónoma del Estado de México
y Universidad de Ixtlahuaca

Dra. Mónica del Carmen Meza Mejía
Universidad Panamericana

Dra. Karla Coré Moreno Cortés
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Dra. Hilda Ana María Patiño Domínguez
Universidad Iberoamericana México

Mtra. Marina Pérez Cano
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Dr. Alfonso Torres Maldonado
Universidad Anáhuac

Directorio institucional

Coordinador General

Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype

Comité Interinstitucional de Evaluación Institucional

Vocal Ejecutiva

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Comité Interinstitucional de Ciencias de la Salud

Vocal Ejecutivo

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

Comité Interinstitucional de Ciencias Agropecuarias

Comité Interinstitucional de Ciencias Naturales y Exactas

Vocal Ejecutiva

Mtra. Norma Villegas López

Comité Interinstitucional de Artes, Educación y Humanidades

Comité Interinstitucional de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité Interinstitucional de Ingeniería y Tecnología

Vocal Ejecutivo

Dr. José Alberto Gaytán García

Directora Administrativa

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Director de Sistemas e Informática

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza